FAC-S-2020-030720-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2020-030720-CI del 20 de abril de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP-JEFSA-DIMAE

Señor Coronel
JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Director Logística de los Servicios

Asunto: SOLICITUD REDUCCIÓN EN VALOR DEL CONTRATO No. 042-01-A-COFAC-DILOS-2020

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Director Logística de los Servicios FAC y Ordenadora del Gasto, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la reducción en valor del contrato No. 042-01-A-COFAC-DILOS-2020 en el ítem de tapabocas caja por 50 unidades, por un valor de $13.884.820 pesos mcte. Teniendo en cuenta que desde el inicio del contrato las cajas de tapabocas por 50 unidades cada una se pactaron por un valor unitario de $72.590 pesos mas IVA, este valor fue facturado en 200 cajas de tapabocas entregadas el día 15 de Abril de 2020 por la empresa CYA SAS.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, emite ***Decreto legislativo 551 del 15 de abril de 2020,*** "***Por medio del cual se adoptan medidas tributarias transitorias en el marco del Estado de Emergencia económica, social y ecológica en el cual decreta en su artículo 1. Bienes cubiertos por la exención del impuesto sobre las ventas ·IVA. Durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, estarán exentos del impuesto sobre las ventas-IVA, en la importación y en las ventas en el territorio nacional sin derecho a devolución y/o compensación los siguientes bienes".*** Por tal motivo se solicita a la empresa CYA SAS por parte de la Supervisión del contrato, se aclare por medio de correo electrónico enviado el día 20 de Abril de 2020 la forma en que se facturaran 1198 cajas de tapabocas por 50 unidades cada una pendientes por entregar a fecha límite 23 de Abril 2020. En respuesta la empresa CYA SAS dice: *"Informamos que las 1.198 Cajas de Tapabocas faltantes del contrato 042, serán facturadas sin Iva*"; todo esto dentro del cumplimiento del Decreto 551 del 15 de Abril de 2020.

Por tal motivo se solicita realizar la reducción al contrato en el item de tapabocas caja por 50 unidades cada una, así:

VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO EN ITEM DE CAJA DE TAPABOCAS POR 50 UNIDADES CADA UNA: **$101.480.820 pesos** (VALOR DE 1398 CAJAS DE TAPABOCAS CON VALOR UNITARIO DE 72.590 PESOS MAS IVA).

REDUCCIÓN: **$13.884.820 pesos** (VALOR DEL IVA EN 1198 CAJAS DE TAPABOCAS PENDIENTE P0R ENTREGAR, VALOR IVA $11.590 POR CADA UNA).

VALOR TOTAL DEL ITEM DE TAPABOCAS CAJA POR 50 UNIDADES: **$87.596.000 pesos** QUE REPRESENTA: 200 CAJAS DE TAPABOCAS A UN VALOR UNITARIO CON IVA DE $72.590 PESOS ENTREGADAS 15 DE ABRIL 2020 Y 1198 CAJAS DE TAPABOCAS A UN VALOR UNITARIO SIN IVA DE $61.000 PESOS A ENTREGAR POSTERIOR AL 15 DE ABRIL 2020.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO MÁS REDUCCIÓN: **$155.502.457,50** PESOS MCTE.

Teniente CARLOS MAURICIO RUEDA CLAVIJO
Especialista Gestión Humana Salud

Supervisor Contrato 042-01

Anexo: 1. Correo electrónico a CYA SAS por Supervisor Contrato, 2. Respuesta CYA SAS

Elaboró TE. RUEDA CLAVIJO / DIMAE Aprobó TE. RUEDA CLAVIJO / DIMAE